

mate, segun la condicion sesta del pliego de condiciones que sirvio para la subasta.

Asi mismo se dio cuenta de la Circular numero tres mil ciento veinte y cuatro inserta en el Boletin oficial del viernes cinco de los corrientes en el que se hace la derrama de la contribucion territorial para 85 a 86 y el Ayuntamiento acordó se participe a la Junta pericial para que seguidamente se encargue de dichos trabajos.

Tambien acuerdan que se encargue el Secretario de este Ayuntamiento de los pagos que ocurran hacerse del capitulo de calamidades, los cuales los presentara al Ayuntamiento periodicamente en cuenta justificada para su abono en debida forma.

Con lo que el Tenor Presidente levanto la Sesion que firma con los Concejales de lo que yo el Secretario certifico.

Contribucion territorial

Pagos de calamidades

Andoni Hernandez

Pedro Conesa

Agapito Beltrán

Joaquín García

José Hernandez

José Gildas

Lorenzo Fagan

Alcalden
Jose Manuel Revilla

Sesion ordinaria del Ayuntamiento en la Villa de Fuencaballo
a los 20 Junio 1885 a las 20 de Junio de

